

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente asunto a fin de resolver sobre la solicitud de entrega de depósitos judiciales que realiza la parte demandante. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, septiembre 27 de 2021

DELCY RUIZ GUTIERREZ

Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), septiembre 27 de 2021.

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPDIESEL Nit. 830.085.480-8
DEMANDADO: BUENAVENTURA ESCOBAR GAMBOA c.c. 6.150.281
RADICADO: 76-109-40-03-007-2013-00277-00

AUTO No. 854

Visto el informe secretarial que antecede y pasado a Despacho el presente asunto, se observa que se encuentra pendiente realizar la entrega de depósitos judiciales recaudados en este asunto con ocasión a las medidas cautelares decretadas.

Para ello se procedió a revisarse nuestra cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, a través de la página virtual que esa entidad creo para tal fin, con el objeto de identificar los títulos judiciales pagados y los pendientes de pago, para lo cual se realizó la búsqueda tomando como referencia el radicado nacional asignado al proceso de la referencia, esto es 76109400300720130027700:

DEPÓSITOS JUDICIALES PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO POR PROCESO (RADICADO NACIONAL)

Número de Títulos 23

Número del Título	Documento Demanda nte	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469630000617922	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/04/2018	18/10/2018	\$ 66.788,00
469630000619581	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/05/2018	18/10/2018	\$ 375.902,00
469630000621353	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/06/2018	18/10/2018	\$ 751.804,00
469630000622964	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/07/2018	18/10/2018	\$ 375.902,00
469630000624552	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/08/2018	18/10/2018	\$ 375.902,00
469630000626226	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/09/2018	18/10/2018	\$ 375.902,00

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Rad. 2013-00277

46963000627994	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	29/10/2018	28/06/2019	\$ 375.902,00
46963000629432	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/11/2018	28/06/2019	\$ 751.804,00
46963000631440	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/12/2018	28/06/2019	\$ 375.902,00
46963000632648	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/01/2019	28/06/2019	\$ 387.856,00
46963000634278	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/02/2019	28/06/2019	\$ 387.856,00
46963000635765	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/03/2019	28/06/2019	\$ 387.856,00
46963000637423	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/04/2019	28/06/2019	\$ 387.856,00
46963000639015	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	28/05/2019	28/06/2019	\$ 387.856,00
46963000640608	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/06/2019	23/10/2019	\$ 775.712,00
46963000642316	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/07/2019	09/10/2019	\$ 387.856,00
46963000644058	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	27/08/2019	09/10/2019	\$ 387.856,00
TITULOS PAGADOS PARTE DEMANDANTE						\$ 7.316.512,00
46963000647100	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	IM PRESO ENTREGADO	28/10/2019	NO APLICA	\$ 387.856,00
46963000648438	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	IM PRESO ENTREGADO	26/11/2019	NO APLICA	\$ 775.712,00
46963000650354	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	IM PRESO ENTREGADO	26/12/2019	NO APLICA	\$ 387.856,00
46963000651386	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	IM PRESO ENTREGADO	28/01/2020	NO APLICA	\$ 402.594,00
46963000653001	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	IM PRESO ENTREGADO	26/02/2020	NO APLICA	\$ 402.594,00
46963000654287	8300854808	COOPDIESEL COOPERATIVA	PAGADO EN EFECTIVO	26/03/2020	16/12/2020	\$ 339.020,00
TITULOS PENDIENTES DE PAGO						\$ 2.695.632,00

Total Valor \$
10.012.144,00

En atención a lo anterior y como quiera que los depósitos judiciales entregados y pendientes de pago no superan el monto de la liquidación del crédito y de las costas procesales, se encuentra procedente ordenar la entrega de dichos títulos a favor de la parte demandante y así mismo de pondrá en conocimiento de las partes el listado completo de depósitos que arroja el Banco agrario de Colombia con el fin que al momento de presentarse una actualización del crédito, los títulos pagados sean aplicados de acuerdo a la fecha en que fueron cobrados.

Por lo expuesto, el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Buenaventura,

RESUELVE:

1.-ORDENAR la entrega a favor del parte demandante COOPDIESEL Nit. 830.085.480-8, de la suma **\$2.695.6324 M/Cte**, representada en los depósitos judiciales que se relacionaron en la parte motiva de este proveído. Por secretaría y Despacho, realícense las gestiones necesarias para ello, ejecutoriada esta providencia.

2.-SE REQUIERE a las partes procesales a fin que en adelante, al presentar actualizaciones del crédito, los títulos pagados sean aplicados de acuerdo a la fecha en que fueron cobrados.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)¹, Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Rad. 2013-00277

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e969adc9ade990c400503edf389b967b5fbbca86278d53598dcc1a49084d8f72

Documento generado en 27/09/2021 02:57:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>